



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2024	
Recibido.....	07:47 Hs.
Exd. N°	53775 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse un encuentro con las y los trabajadores de la Dirección de Niñez de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, a fin de solucionar la situación planteada por los bajos salarios, la precarización laboral como consecuencia de los contratos a término y descuentos sufridos en los salarios, según denunciaron en la conferencia de prensa realizada el miércoles 8 de mayo de 2024.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Las trabajadoras y los trabajadores de la Dirección Provincial de la niñez de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, llevaron adelante una conferencia de prensa en la jornada del miércoles 8 de mayo de 2024, en la que denunciaron bajos salarios, descuentos incomprensibles y precarización laboral a través de la continuidad de contratos temporarios.

Informaron que “más de 350 trabajadoras están por debajo de la línea de pobreza, y en especial las contratadas ¡en la indigencia!, a pesar de cumplir horarios y tareas igual al empleo formal”.

Que se “vienen registrando descuentos arbitrarios con argumentos pocos claros, como ausentismos que no existen. Comprendemos este hecho como una amenaza directa que busca forjar miedo”.

Han realizado partidas “extrapresupuestarias millonarias para saldar los costos mensuales de alojamientos y centros de día, sin embargo entre las partidas figuran 3 alojamientos que no están en funcionamiento desde Noviembre, donde se corresponden 5 millones de pesos”.

Terminaron diciendo que “quienes sostenemos este espacio no podemos sostener la olla propia y somos fundamentales para forjar proyectos de vida saludables a nuestras infancias golpeadas de hambre, pobreza, ajuste y narcocriminalidad”.

Las contratadas cobran \$132.000 trabajando con horarios y responsabilidades exigidos en la formalidad, pagando jubilación y obras sociales, pero “viviendo \*realmente\* con sueldos HOY debajo de la línea de indigencia”.

Se calcula que más de 120 puestos de trabajo formales son cubiertos con la figura AP, “ahorrando más de 7 millones mensuales, mientras que en nuestros hogares debatimos entre comer y comprar los útiles para los pibes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.